

# Bibliografía sobre la desamortización de Madoz

por Félix Castrillejo Ibáñez



Aunque mucho se ha escrito sobre la desamortización, la mayor parte de los trabajos se han centrado en la etapa de Mendizábal. Durante largo tiempo, los estudios sobre la desamortización de Madoz se han reducido a visiones generales, algunas de auténtico mérito, o a visiones parciales centradas en un reducido espacio geográfico y, la mayoría de las veces, a la desamortización civil.

Como visiones generales, son clásicas y pioneras, al mismo tiempo, las obras de Tomás y Valiente<sup>1</sup> y Simón Segura<sup>2</sup>, auténticos manuales para el conocimiento del proceso desamortizador, que Nadal ha calificado como un proceso unitario y diverso<sup>3</sup>, a lo que Tomás y Valiente ha añadido el calificativo de discontinuo<sup>4</sup>, en el que la fase que estudiamos sería una etapa más.

#### A) PRIMEROS ESTUDIOS

Previamente existían estudios y trabajos, muchos de ellos publicados en el siglo pasado, que permitían ya una aproximación a la desamortización de Madoz, centrándose en la *eclesiástica*, como los de Antequera<sup>5</sup>, González Ruiz<sup>6</sup> o Porres Martín Cleto<sup>7</sup>; en la

---

1. F. TOMAS Y VALIENTE, «El marco político de la desamortización en España».

2. F. SIMON SEGURA, «La Desamortización Española del siglo XIX». Autor, más tarde, de «La Desamortización de 1855».

3. J. NADAL, «El fracaso de la revolución industrial en España», p. 55.

4. F. TOMAS Y VALIENTE, «El proceso de la desamortización de la tierra en España», en *Agricultura y Sociedad*, núm. 7, pp. 13 y 14.

5. J. M. ANTEQUERA, «La desamortización eclesiástica considerada en sus diferentes aspectos y relaciones», 1885.

6. M. GONZALEZ RUIZ, «Vicisitudes de la propiedad eclesiástica en España durante el siglo XIX», en *Revista Española de Derecho Canónico*, 1946.

7. J. PORRES MARTIN-CLETO, «La desamortización del siglo XIX en Toledo», 1965.

*evolución de la propiedad* —Cárdenes<sup>8</sup>, Cárcamo<sup>9</sup>—, *la Hacienda Pública* —Piernas Hurtado<sup>10</sup> y Pablo Montejo<sup>11</sup>, Altamira<sup>12</sup> y Nieto<sup>13</sup>—, *la desamortización civil* —Floristán<sup>14</sup>, Gómez Chaparro<sup>15</sup>—, las críticas de Viñas Mey<sup>16</sup> y Costa<sup>17</sup> o Senador<sup>18</sup> al modo de hacerse la desamortización, etc.

Se contaba además con un pequeño número de estudios de carácter local, en su mayoría de enfoque geográfico, que permitían conocer los efectos de la desamortización, incluida la etapa de Madoz, sobre diversas zonas españolas. Los trabajos, entre otros, de Jiménez de Gregorio<sup>19</sup>, Cabo Alonso<sup>20</sup>, Ferrer Regales<sup>21</sup>, García Manrique<sup>22</sup>, Fernández Catón<sup>23</sup>, Cámara Urraca y Sánchez Zurro<sup>24</sup>, son prueba de ello.

---

8. F. DE CARDENAS, «Ensayo sobre la historia de la propiedad territorial en España», 1873.

9. M. A. CARCAMO, «Evolución histórica del régimen de la tierra pública (1810, 1916)», 1926.

10. J. PIERNAS HURTADO, «Tratado de Hacienda Pública y examen de la Española», 1901.

11. J. DE PABLO MONTEJO, «Hacienda Pública. Propiedades del Estado. Desamortización civil y eclesiástica», 1918.

12. J. SAINZ MILANES, «Origen e historia de los bienes de propios y consideraciones sobre su porvenir», 1852.

13. R. ALTAMIRA Y CREVEA, «Historia de la propiedad comunal», 1890.

14. A. NIETO, «Bienes comunales», 1964.

15. A. FLORISTAN, «La desamortización de bienes pertenecientes a corporaciones civiles y al Estado en Navarra», en *Homenaje al Excmo. Sr. D. Amando Melón y Ruiz de Gordejuela*, 1966.

16. R. GOMEZ CHAPARRO, «La desamortización civil en Navarra», 1967.

17. C. VIÑAS MEY, «La reforma agraria en España en el siglo XIX», 1933. Aplicables también a la desamortización de Madoz, al menos en parte.

18. J. COSTA, «El pueblo y la propiedad territorial. Ideas revolucionarias de antiguos gubernamentales», 1964.

19. J. SENADOR GOMEZ, «Desde Castilla», 1973 (especialmente la titulada «Castilla en escombros», publicada en Valladolid en 1915).

20. F. JIMENEZ DE GREGORIO, «La población de la Jara Toledana. La población en el siglo XIX», 1954.

21. A. CABO ALONSO, «La Armuña y su evolución económica», 1955.

22. M. FERRER REGALES, «El Campo de Cariñena», 1957, y «El Valle bajo y medio del Arba», 1958.

23. E. GARCIA MANRIQUE, «Las comarcas de Borja y Tarazona y el Somontano del Moncayo», 1960.

24. J. M. FERNANDEZ CATON, «Efectos de la desamortización en la diócesis de León: San Marcos de León, un siglo de historia, 1835-1961», 1961.

25. V. CAMARA URRACA y D. SANCHEZ ZURRO, «El impacto de los capitales urbanos en la explotación rural: las grandes fincas de los alrededores de Valladolid», 1964.

## B) LA DESAMORTIZACION DE MADUZ A PARTIR DE LA DECADA DEL 70

A partir de la década del 70, el interés por el tema de la desamortización ha alcanzado cotas difíciles de imaginar hace unos años y se han realizado multitud de trabajos al respecto, como prueba perfectamente la selección bibliográfica publicada recientemente por Germán Rueda<sup>25</sup>, que, sin embargo, se va viendo desbordada por la aparición de nuevos estudios. El impacto ha sido tan grande, que ha llevado a Artola a poner en guardia sobre la «atracción hipnótica» que el tema ejerce sobre el investigador<sup>26</sup>.

Y, sin embargo, resulta curioso que, pese a esa pléyade de trabajos, libros y artículos publicados sobre esta cuestión, se echen inmediatamente en falta estudios monográficos sobre la fase de Madoz, aunque es la más larga e importante de todas. Vamos a intentar hacer un resumen de lo que se ha hecho hasta ahora, en este sentido, en los últimos años, pero renunciando a hacer una evaluación regional por la inexistencia, que poco a poco se va superando, de monografías sobre la desamortización de Madoz en la mayoría de las regiones.

### 1) *Visiones generales.*

Visiones generales o aproximaciones al estado de la cuestión, hay varias y muy meritorias, además de las ya mencionadas de Tomás y Valiente y Simón Segura, que abarcan todo el proceso<sup>27</sup>. Teodoro Martín ha publicado la ley de 1.º de Mayo de 1855, entre otros textos desamortizadores, añadiendo un interesante estudio crítico en el que hace especial hincapié en el desarrollo del proceso desamortizador y en sus consecuencias: beneficiarios de la desamor-

---

25. G. RUEDA, «Bibliografía sobre el proceso desamortizador en España», en *Agricultura y Sociedad*, núm. 19 (1981). A ella remito para completar los datos de la bibliografía hasta aquí expuesta.

26. M. ARTOLA, «La burguesía revolucionaria», p. 249.

27. TOMAS Y VALIENTE en «El marco público...», publicada en 1971 basándose en un trabajo anterior y recogiendo los numerosos estudios ya citados, ha hecho la primera síntesis de todo el proceso. Simón Segura, en 1973, ha complementado, con su «Desamortización española del siglo XIX», el trabajo de Tomás y Valiente, aportando los datos sobre el desarrollo del proceso —cuantificación de cada etapa— que el estudio anterior no había tocado.

tización (comerciantes, industriales, políticos y aristócratas), expansión de la superficie cultivada y consiguiente aumento de la producción agrícola<sup>28</sup>. Novedosa y polémica en algunos de sus aspectos resultó la aportación de Artola en la obra ya citada, en la que al tiempo se señala, como ya vimos, el peligro de «desmesurar» la importancia del fenómeno desamortizador frente a otros que tuvieron una mayor incidencia en la historia de nuestro país, como la desvinculación o la construcción del ferrocarril, hace una acertada síntesis de los trabajos existentes hasta el momento<sup>29</sup>.

Palacio Atard, en su obra sobre la España del XIX<sup>30</sup>, incorpora los últimos trabajos sobre la desamortización en el momento de ser publicado el libro. Y no podemos olvidar en este apartado el interesante ensayo de Enciso Recio, auténtica puesta a punto de la problemática desamortización y que dedica especial interés a la desamortización de Madoz<sup>31</sup>.

Aun sin centrarse exclusivamente en la desamortización como tema central, hay una serie de estudios que resultan de gran interés para el conocimiento de la misma.

En 1970 sale a luz *Ensayos sobre la economía española a mediados del siglo XIX*, a cargo de diversos autores<sup>32</sup>.

Pese a que todos los capítulos tienen, en mayor o menor medida, interés para nosotros, es el de Gonzalo Anes, dedicado a la «Agricultura española desde comienzos del siglo XIX hasta 1868», aunque con los inevitables lugares comunes, que todavía hoy en día vemos en muchas obras sobre la desamortización, el que vamos

---

28. T. MARTIN, «La desamortización.—Textos político-jurídicos», pp. 31 a 43 y 210 a 218.

29. M. ARTOLA, «La burguesía revolucionaria (1808-1874)». A la exposición de Artola da una sugestiva réplica TOMAS Y VALIENTE en «Recientes investigaciones sobre la desamortización», recogido por J. HERNANDEZ ANDREU en *Historia Económica de España*, «Lecturas seleccionadas», pp. 336-365.

30. V. PALACIO ATARD, «La España del siglo XIX, 1808-1898», 1978.

31. L. M. ENCISO RECIO, «La desamortización y Valladolid», 1980, especialmente las pp. XXIV a XLVII. Prólogo a la Tesis de Germán Rueda.

32. Realizadas en el Servicio de Estudios del Banco de España y editadas por Ariel, GABRIEL TORTELLA, «La evolución del sistema financiero español de 1856 al 1868», pp. 17-146; C. FERNANDEZ PULGAR y R. ANES, «La creación de la peseta en la evolución del sistema monetario de 1847 al 1868», pp. 147-186; R. ANES, «Las inversiones extranjeras en España de 1855 a 1880», pp. 187-802; J. NADAL, «Los comienzos de la industrialización española (1832-1868): la industria siderúrgica», pp. 203-233, y G. ANES, «La agricultura española desde comienzos del siglo XIX hasta 1868, algunos problemas», pp. 235-263.

a comentar, por cuanto supone un nuevo enfoque que preludia los trabajos posteriores sobre el desarrollo de la desamortización, incidiendo fundamentalmente en sus consecuencias (repercusión de la venta de baldíos sobre la ganadería, efectos negativos en el campesinado, incidencia sobre la estructura de la propiedad de la tierra, etc.). Ese mismo año, Malefakis dedicaba un par de apartados a la desamortización, a la que considera una de las causas de la agitación campesina en el siglo XX<sup>33</sup>. En la misma línea se sitúan los trabajos de Bernal, que hace hincapié en la cuestión señorial y en la burguesía agraria surgida de las desamortizaciones<sup>34</sup>, aunque su exposición, válida para Andalucía Occidental, no lo sea en igual medida para el resto de España.

Garrabou presenta en el I Coloquio de Historia Económica de España, celebrado en Barcelona en 1972, una comunicación que se publicará dos años después<sup>35</sup> y que incide en los cambios sobre la estructura de la propiedad y, en consecuencia, en el régimen de explotación que la desamortización va a propiciar, y poco después, Jordi Nadal presenta una novedosa e interesante visión de la desamortización, a cuya inadecuada aplicación responsabiliza como una de las causas del fracaso de la revolución industrial en España durante el XIX, al tiempo que insiste en sus efectos sobre el cambio del paisaje agrario<sup>36</sup>.

En 1978, Brines, autor que ha publicado ya interesantes trabajos sobre la desamortización en Valencia, especialmente durante el Trienio<sup>37</sup>, ha sacado a la luz un artículo, titulado «Reforma agraria y desamortización en la España del siglo XIX», en el que critica muchas de las abusivas generalizaciones que se han venido

---

33. E. MALEFAKIS, «Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX», 1970, pp. 82-85 y 166-167.

34. A. M. BERNAL, «La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas», 1974, y «La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen», 1979.

35. R. GARRABOU, «Las transformaciones agrarias durante los siglos XIX y XX», pp. 206-229.

36. J. NADAL, «El fracaso de la Revolución industrial en España, 1814-1913», 1975, pp. 54-86.

37. «Deuda y desamortización durante el Trienio Constitucional, 1820-1823», en *Moneda y Crédito*, núm. 124 (1973), pp. 51-67; «La desamortización del Monasterio de Valldigna», en *Cuadernos de Historia*, núm. 5 (1975), pp. 487-520, y «Las Cortes de Cádiz y la problemática desamortizadora», en *Homenaje al Dr. D. Juan Reglá Campistol* (Universidad de Valencia), 1975, vol. II, pp. 265-277.

aceptando hasta ahora sobre la desamortización, tales como la poca rentabilidad del proceso tal y como se llevó a cabo, el pago en títulos, la desviación de capitales que podían haberse dedicado a inversiones más rentables, etc., aspectos todos que, con ser ciertos, deben ser matizados y aquilatados en su justa medida<sup>38</sup>.

## 2) Aspectos varios.

Ultimamente han aparecido numerosas obras y artículos que aportan luz sobre distintos problemas, algunos de ellos injustamente olvidados hasta el momento.

Uno de los aspectos que contribuyen a un mejor conocimiento de la desamortización, imprescindible incluso en muchos casos, es la *cuestión jurídica*. Tomás y Valiente insistía en la necesidad de estudiar los textos legales, en especial los documentos de aplicación del derecho<sup>39</sup>. En esta línea habría que enmarcar los trabajos de Fernández de Velasco sobre la naturaleza jurídica de los bienes comunales<sup>40</sup>, o las distintas ponencias de que se compone el artículo titulado «Jurisprudencia administrativa sobre los bienes sujetos a desamortización», en las que intervienen, junto a Tomás y Valiente, I. Rodríguez Flores, F. Borrego Bellido, Casero Lambas y Gutiérrez Sarmiento<sup>41</sup>.

Desde otro punto de vista, se han estudiado temas como desamortización y opinión pública<sup>42</sup>, y recientemente se ha publicado una biografía sobre el padre de la ley de 1855, Pascual Madoz, que,

---

38. J. BRINES, «Reforma agraria y...», en *Estudis. Revista de Historia Moderna*, núm. 7 (1978), pp. 125-156.

39. F. TOMAS Y VALIENTE, «Algunos ejemplos de jurisprudencia civil y administrativa en materia de desamortización», *Actas del Primer Coloquio de Historia Económica de España*, pp. 67-69.

40. R. FERNANDEZ DE VELASCO, «Sobre la naturaleza jurídica de los bienes comunales», en *Revista de Derecho Privado*, pp. 66-67.

41. En *Actas del III Symposium, Historia de la Administración*, Instituto de Estudios Administrativos, 1974. Destacan las ponencias de TOMAS Y VALIENTE, «Bienes exentos y bienes exceptuados de desamortización», y la de INMACULADA RODRIGUEZ FLORES sobre «Problemas de la nulidad en la venta de bienes procedentes de la desamortización. Análisis de jurisprudencia entre 1855 y 1875». De TOMAS Y VALIENTE, y sobre el mismo tema, es la comunicación presentada en las I Jornadas de Metodología aplicada de las Ciencias Históricas, titulada «Problemas metodológicos en el estudio de la desamortización en España: el empleo de las fuentes jurídicas» (celebradas en Santiago de Compostela en Abril de 1973).

42. F. JARQUE ANDRES, «La política y la opinión pública en torno a la desamortización de 1855», 1972.



lógicamente, dedica un apartado importante a la corta, pero activa, fase en la que fue ministro de Hacienda <sup>43</sup>.

### 3) *Monografías sobre la desamortización de Madoz.*

Aunque, como ya hemos dicho anteriormente, escasean las monografías sobre esta etapa, podemos entresacar una serie de trabajos que van aportando luz sobre el tema, si bien faltan aún estudios locales y regionales que nos permitan empezar a sacar consecuencias generales debidamente fundamentadas, y que en su mayoría son estudios parciales que no enfocan más que distintos aspectos del proceso general.

#### A) *La desamortización civil.*

Entre 1970 y 1971 va a publicar Mutiloa Poza su trabajo sobre la desamortización civil en Vizcaya y Provincias Vascongadas <sup>44</sup>. Como es característico en este autor, se echa de menos un adecuado estudio sobre los beneficiarios del proceso desamortizador y las consecuencias de todo el fenómeno. De cualquier forma, la desamortización civil en el País Vasco, lo mismo que ocurre en Navarra, según lo señaló ya en su momento Gómez Chaparro <sup>45</sup>, es poco significativa, por cuanto la especial situación foral de estos territorios representó una fuerte traba, en muchas ocasiones infranqueable, para la aplicación de las medidas legislativas.

Ese mismo año, Sánchez Blanco, en un trabajo de curso de doctorado inédito, que no he podido consultar, señala la superficie de bienes propios y comunes afectados por la desamortización del partido de Salamanca, entre 1855 y 1911, de cuya importancia deja constancia clara un artículo que publicó posteriormente <sup>46</sup>.

Sánchez Zurro nos ofrece un sugestivo artículo, pionero en su especie, sobre el alcance y repercusión de la desamortización entre fines del XIX y comienzos del XX, con la venta de un buen número de montes hasta ahora exceptuados de la venta <sup>47</sup>.

---

43. F. J. PAREDES, «Pascual Madoz (1805-1870). Libertad y progreso en la monarquía isabelina», 1982, pp. 253-286.

44. J. M. MUTILOA POZA, «La desamortización civil en Vizcaya y Provincias Vascongadas», en *Estudios Vizcaínos*, núm. 2 (1970), 3 (1971) y 4 (1971).

45. R. GÓMEZ CHAPARRO, ob. cit., pp. 53 a 92, fundamentalmente, y siguientes.

Poco significativo es, de momento, el estudio de Ródenas sobre la venta de Propios en Alicante por referirse únicamente a 1861<sup>46</sup>. En cambio, resulta novedoso el de Zulueta sobre la venta de bienes propios y comunes en la provincia de Cáceres, publicado en 1975. Se hace hincapié en que el número de Has. vendidas según las fuentes —más de 40.000 Has.— la realidad es mucho mayor, pues «las mediciones se hacían muy mal, aforando a ojo en el mejor de los casos, cuando no mediaba interés en darles una superficie muy por bajo de la real». Los compradores son, desde nobles a burgueses, pasando por labradores acomodados e incluso «gentes desconocidas de las aldeas o de Cáceres», pero es especialmente significativo el papel de los mayores contribuyentes. La pérdida de la fuerza económica de los ayuntamientos es la consecuencia más evidente de esta desamortización municipal<sup>49</sup>.

Gómez Oliver defendió su tesis de licenciatura en 1975 sobre la desamortización de Madoz en Granada<sup>50</sup>. Aunque no he podido consultarla, su comunicación en *III Coloquios de Historia de Andalucía*<sup>51</sup> nos permiten una aproximación a ella. En primer lugar hay que señalar que se centra sólo en los dos primeros años de la desamortización, los correspondientes al bienio progresista. Destaca la importancia de los bienes de instrucción pública en Granada,

---

46. A. SANCHEZ BLANCO, «Estimación de la superficie de bienes propios y propios comunales correspondientes al partido de Salamanca, afectados por el período desamortizador de 1855 a 1911», trabajo de curso de doctorado inédito en la Universidad de Salamanca. Cit. por TOMAS Y VALIENTE en el núm. 197 (1978) de la *Revista de Estudios de la Vida Social*, pp. 65-118, bajo el título «Incidencia de la legislación desamortizadora sobre los Municipios pertenecientes al partido judicial de Salamanca», publicará estos datos.

47. D. SANCHEZ ZURRO, ob cit.

48. R. RODENAS VILLAR, «Contribución al estudio de la desamortización en la provincia de Alicante: balance de la enajenación de fincas municipales de propios en 1861», 1974.

49. J. A. ZULUETA ARTALOYTIA, «La venta de bienes comunales y concejiles de la tierra de Cáceres», en *E.G.*, núms. 140-141 (1975), en especial las pp. 1172 a 1185.

50. M. GOMEZ OLIVER, «Contribución al estudio de la desamortización. La segunda etapa de la desamortización en Granada (1855-6)», tesis de licenciatura inédita, 1975.

51. ID., «La desamortización de bienes de Instrucción Pública en la provincia de Granada (1855-1865)». De próxima publicación por la Obra Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. He podido consultar éste y otros trabajos de las mismas Jornadas gracias a la amabilidad de Luis Palacios Bañuelos, que me ha proporcionado un ejemplar mecanografiado de los mismos.

especialmente en cuanto a las fincas urbanas, la alta cotización obtenida por estos bienes. Es interesante también el estudio sobre los compradores, resaltando el papel de la burguesía granadina.

Azagra Ros, analizando el caso valenciano, insiste en el papel de la desamortización al transformar «el derecho de propiedad de la tierra y hacerla entrar, en frase de Fernández Pinedo, en el circuito comercial, dando lugar a la necesaria acumulación de capital y medios de producción en manos de la burguesía, favoreciendo así que el esquilmo campesino, víctima de un proceso revolucionario, que lo convierte en LUMPEN, se enrolase en las partidas carlistas para luchar, no tanto por una idea, cuanto por la propia supervivencia»<sup>52</sup>.

Recientemente, Ortega Canadell ha dado a conocer un artículo, referido a la desamortización de los montes públicos en Soria<sup>53</sup>, que es una parte de su tesis doctoral presentada en la Universidad de Barcelona y recientemente publicada<sup>54</sup>. El caso de Soria, como el de la Comarca de la Demanda de Burgos, presenta peculiaridades típicas que hacen que el impacto de la legislación desamortizadora referente a los bienes municipales y concejiles sea distinta a la de otras provincias.

## B) *La desamortización urbana.*

Hay pocos trabajos sobre los efectos de la desamortización urbana en la transformación y remodelación que las ciudades españolas van a sufrir a lo largo del siglo XIX. El artículo de Gómez Mendoza<sup>55</sup> abrió camino en este campo y a él han seguido otros,

---

52. J. AZAGRA ROS, «Notas acerca de la desamortización de Propios y Comunes en la provincia de Valencia y su contexto histórico (1854-1855)», separata de *Anales Valencianos*, año II, núm. 6, fundamentalmente las pp. 381 a 390.

53. R. ORTEGA CANADELL, «La desamortización de los montes públicos en la provincia de Soria a partir de la Ley de Madoz», en *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*, 1981. Mucho antes había publicado «Apuntes sobre la desamortización civil en la provincia de Soria (1859)», en *Celtiberia*, XII (1965).

54. ID., «La desamortización de Mendizábal y Madoz en la provincia de Soria», tesis doctoral presentada en la Universidad de Barcelona. En 1982 se va a publicar bajo el título «Las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz en Soria», Obra de la Caja de Ahorros y Préstamos de la provincia de Soria, 224 pp.

55. J. GÓMEZ MENDOZA, «Desamortización y morfología urbana en Alcalá de Henares en el siglo XIX», en *E.G.*, núms. 138-139 (1975), pp. 479-508.

aunque éste es un aspecto muy poco estudiado hasta ahora, pues la investigación se ha centrado en la venta de fincas rústicas y en sus repercusiones, olvidando que la desamortización de Mendizábal y la de Madoz van a propiciar la remodelación urbana, en mayor o menor medida, de nuestras ciudades.

Desde un aspecto urbanístico ha visto Lena Saladina el impacto de la desamortización en el casco urbano de Burgos <sup>56</sup>, especialmente con la venta de las propiedades eclesiásticas, muy abundantes en esta ciudad <sup>57</sup>. Un enfoque distinto es el que nos ofrece J. Crespo en la comunicación que presentó al I Congreso de Geografía de Castilla la Vieja y León, celebrado en Burgos entre el 4 y 7 de Mayo de 1981 <sup>58</sup>. Aun cuando se trata de un anticipo de la que pronto será tesis doctoral del autor, aporta datos realmente significativos sobre los compradores —papel destacado de lo que denomina «burguesía acomodada»—, la incidencia de las ventas a lo largo de todo el proceso y la contribución de la desamortización urbana a la remodelación del centro de la ciudad, ya que Burgos en el siglo XIX apenas crece en superficie y se prefiere transformar el casco viejo <sup>59</sup>.

Estudiando los bienes del Cabildo leonés en el siglo XV —tema de su tesis doctoral defendida en 1982—, J. A. Fernández Flórez ha rastreado la pervivencia de dichos bienes hasta la desamortización, comprobando que en cuatro siglos apenas han habido cambios en la propiedad urbana del Cabildo. El número de casas es asombrosamente parecido y también parece haber una enorme similitud en el número de fincas rústicas <sup>60</sup>.

El interés, sin embargo, por los efectos y desarrollo de la desamortización urbana en nuestro país es cada vez mayor, como lo

---

56. Un ejemplo es la obra de L. IGLESIAS ROUCO, «Burgos en el siglo XIX. Arquitectura y Urbanismo (1813-1900)». Aunque el libro publicado en 1979 se centra en los aspectos artístico-urbanísticos, señala perfectamente el impacto de la desamortización urbana sobre la capital burgalesa, al tiempo que da numerosos datos sobre compradores.

57. ID., p. 26: «aproximadamente dos tercios de la propiedad urbana burgalesa, estaba ligada directamente a las llamadas manos muertas».

58. J. CRESPO REDONDO, «Desarrollo urbano y desamortización: el caso de Burgos», en *Actas del I Congreso de Geografía de Castilla y León*, pp. 299-313.

59. ID., ob. cit., p. 307: «El porcentaje de ventas de bienes urbanos es el siguiente: el 16,11 % en la etapa de Godoy (1799-1807), el 31,82 % con Mendizábal (1836-1846) y el 52,05 % en la desamortización de Madoz».

60. J. A. FERNÁNDEZ FLOREZ, «Las casas del Cabildo Catedralicio de la ciudad de León», que aparecerá próximamente en *Archivos Leoneses*.

demuestra el número de comunicaciones que sobre este tema se presentaron en las Jornadas sobre «Desamortización y Hacienda Pública» celebradas en Santander en el verano de 1982 <sup>61</sup>.

La última aportación en el campo de la desamortización urbana nos la proporciona P. García Colmenares, que acaba de defender su tesis de licenciatura sobre la ciudad de Palencia <sup>62</sup>.

### C) *Repercusiones y consecuencias de la desamortización.*

Otra serie de estudios resaltan las consecuencias que la desamortización tuvo sobre determinados aspectos.

El artículo ya citado de Cámara Urraca-Sánchez Zurro hace hincapié, ya en 1964, sobre la intervención de capitales urbanos, fundamentalmente de la capital del Pisuerga, que va a posibilitar la transformación del paisaje agrario tradicional, aunque ya en el siglo XX <sup>63</sup>, Peña Sánchez, dentro de un trabajo más general, estudia como un aspecto más la repercusión de la desamortización las transformaciones agrarias en la Tierra de Campos <sup>64</sup>.

Sánchez Jiménez, analizando el caso de un pueblo de la provincia de Málaga llamado Tolox, incide en los efectos negativos de la desamortización sobre labradores y ganaderos afectados por las nuevas roturaciones <sup>65</sup>.

---

61. E. BADOSA, «Expansión urbana y ocultación de fincas del clero en algunos municipios rurales de Barcelona»; A. GARCÍA Y A. REDONDO, «El papel de la desamortización en la evolución de las ciudades españolas»; J. M. MORALES, «Consecuencias de la desamortización en el urbanismo malagueño del siglo XIX»; E. RICA, «Desamortización y Urbanismo»; P. GARCÍA, «La desamortización urbana en la Ciudad de Palencia (1836-1854)»; M. D. AGUILAR, «Transformaciones del solar del Convento de Santa Clara (Málaga)»; R. CAMACHO, «Arquitectura y desamortización en Málaga: la obra de Jerónimo Cuervo», etc. Aunque algunas de estas comunicaciones no llegaron a leerse, es previsible que se publiquen junto con las demás.

62. P. GARCÍA COLMENARES, «La desamortización y remodelación de la ciudad de Palencia (1836-1868)», tesis de licenciatura inédita, Universidad de Valladolid, 1984.

63. V. CAMARA URRACA-D. SANCHEZ ZURRO, ob cit., especialmente pp. 535-553.

64. M. PEÑA SANCHEZ, «Crisis rural y transformaciones recientes en Tierra de Campos, estudio geográfico del sector noroeste», Universidad de Valladolid, 1975, pp. 107-131.

65. J. SANCHEZ JIMENEZ, «Vida rural y mundo contemporáneo. Análisis socio-histórico de un pueblo del Sur», 1976, pp. 101-121.

A. Ferrer, en un estudio geográfico sobre las tierras de Alhama de los siglos XVIII al XX, resalta el papel de la desamortización en la configuración de la gran propiedad agraria en esta comarca <sup>66</sup>. Villares Paz, en un resumen de su tesis doctoral <sup>67</sup>, nos habla de la repercusión que el proceso desamortizador tendrá sobre la estructura de la propiedad y el régimen de cultivos en la provincia de Lugo. Concepción similar tienen las aportaciones de Cruz Villalón <sup>68</sup> y de Valverde Fernández-Adrián Abad <sup>69</sup>.

Recientemente, Fernández Trillo <sup>70</sup> ve en la no constitución de los bancos hipotecarios, que debían haber sido algo consustancial con el proyecto desamortizador en 1855, la razón fundamental del fracaso de éste.

#### D) *Estudios de conjunto sobre la desamortización de Madoz.*

Hay muy pocos trabajos que estudien todo el proceso, tanto la desamortización civil como la eclesiástica. Sobre zonas de reducida dimensión, está la tesis de licenciatura de Germán Rueda <sup>71</sup>, que se centra en el partido judicial de Olmedo y supuso aportaciones novedosas, o la mía propia sobre el de Valoria la Buena <sup>72</sup>.

---

66. A. FERRER, «Evolución del paisaje agrario desde el siglo XVIII al XX en las tierras de Alhama», tesis de doctorado inédita, 1979.

67. R. VILLARES PAZ, «Evolución de las estructuras agrarias en la provincia de Lugo, 1750-1936. Propiedad y ventas de la tierra», 1980.

68. J. CRUZ VILLALÓN, «Propiedad y uso de la tierra en la Baja Andalucía. Carmona, siglos XVIII-XX», Servicio de Publicaciones Agrarias, Ministerio de Agricultura, Madrid, 1980, pp. 183-205 y 208-285.

69. F. VALVERDE FERNÁNDEZ-M. A. ADRIÁN ABAD, «La evolución de la propiedad de la tierra en el término de El Viso de los Pedroches (1850-1920)», comunicación del *III Coloquio de Historia de Andalucía* que se publicará en breve. Insiste en la desmembración de los bienes del común y las leyes de abolición de los mayorazgos.

70. M. FERNÁNDEZ TRILLO, «Bancos hipotecarios y desamortización: Una ocasión perdida para el desarrollo agrícola español», en *Agricultura y Sociedad*, núm. 25, pp. 195-206.

71. G. RUEDA HERNÁNDEZ, «El proceso desamortizador en Valladolid. I. La Zona de Olmedo (1821-1881)», Universidad de Valladolid, 1974, t. I: xxx pp., y t. II: 590 pp.; un resumen de este trabajo se publicó en *Hacienda Pública Española*, núm. 38 (1976), pp. 201-229: «La desamortización del siglo XIX en una zona de Castilla la Vieja».

72. F. CASTRILLEJO IBÁÑEZ, «El proceso desamortizador en Valladolid. II. La zona de Valoria la Buena (1822-1906)», Universidad de Valladolid, 1976, 2 vols.; un breve resumen, en *Cuadernos de Investigación Histórica*, núm. 4 (1980), bajo el título «Consecuencias e influjo del proceso desamortizador (1822-1906) en una zona de Valladolid: Valoria la Buena», pp. 215-227.

A nivel provincial, tenemos el trabajo de Bilbao Díez sobre Logroño, que, sin embargo, se ciñe sólo a los dos primeros años del proceso, y adolece, en cierta forma, de falta de interpretación <sup>73</sup>.

Tampoco es muy clarificadora la obra de Moreno del Rincón <sup>74</sup>, pues los datos que aporta se encuentran sin elaborar, o la de Mutilloa Poza sobre Alava <sup>75</sup>, que si proporciona una evaluación de las ventas, en cambio no profundiza en cuestiones tan fundamentales como los beneficios de la desamortización o sus consecuencias a nivel rústico y urbano.

No he podido consultar el trabajo inédito de Rodríguez Saavedra <sup>76</sup>, aunque es de suponer que sus conclusiones no se alejan demasiado de las obtenidas por Porres Martín Cleto, especialmente en la repercusión del proceso en la emigración de una buena parte de la población toledana <sup>77</sup>.

El trabajo de Ortega Gala, aunque no carece de interés, resulta demasiado pretencioso en su extensión para una tesis de licenciatura <sup>78</sup>. Meritorio, el esfuerzo de Ortega Canadell en su monografía dedicada a la provincia de Soria, pero se extiende demasiado en la descripción de las fincas desamortizadas y el desarrollo de las ventas, en detrimento de otros capítulos más interesantes, como el de los beneficiarios y las conclusiones del proceso <sup>79</sup>, presentando, además, ciertas inexactitudes en el apartado de los censos <sup>80</sup>.

Hoy en día, y a la espera de que salga a la luz la investigación de J. R. Díez Espinosa sobre Valladolid <sup>81</sup>, la obra más completa

---

73. J. C. BILBAO DIEZ, «Aportación al estudio de la desamortización de Pascual Madoz en la provincia de Logroño (1855-1856)», tesis de licenciatura inédita, Zaragoza, 1980; se ha publicado un resumen el mismo año en *Cuadernos de Investigación*, VI (1-2), pp. 81-113.

74. B. E. MORENO DEL RINCON, «La desamortización general en la provincia de Zaragoza (1855-1875)», memoria mecanografiada, 1975, 132 pp.

75. J. M. MUTILOA POZA, «Desamortización, Fueros y Pronunciamientos en Alava en el siglo XIX», 1975.

76. F. RODRÍGUEZ SAAVEDRA, «La desamortización de Madoz en la provincia de Toledo», tesis de licenciatura inédita, Universidad Complutense de Madrid, 1980.

77. J. PORRES MARTIN-CLETO, ob. cit., pp. 411-424.

78. A. ORTEGA GALA, «La desamortización en la provincia de Segovia durante el siglo XIX (1836-1903)», 1978.

79. R. ORTEGA CANADELL, «Las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz en Soria», 1982.

80. ID., pp. 179-185.

81. J. R. DIEZ ESPINOSA está terminando su tesis de doctorado sobre el tema «La desamortización de Madoz en la provincia de Valladolid entre 1855 y 1868».

es la de Moro sobre Asturias<sup>82</sup>, con interesantes aportaciones y que, aunque su autor considere que puede ser un caso atípico, tal vez no resulte tan diferente de otras zonas del norte de España y, concretamente, de las provincias de Burgos y Valladolid.

Moro utiliza como fuente fundamental los protocolos notariales, ante la desaparición en Asturias de los Expedientes de Subasta, que contrasta con otras fuentes, como «los pagarés de compradores» (similar a los libros de cuentas corrientes que hemos utilizado nosotros, aunque con la desventaja de reflejar sólo los pagos a plazos) y los libros de adjudicaciones que se encuentran en el A.H.N., con los que ha complementado algunos años<sup>83</sup>.

Sin olvidar el estudio de los antiguos propietarios, la cronología de las ventas (destaca, como en el caso burgalés, el año 1866 por encima de todos) y el estudio de bienes vendidos (hay un claro predominio de las fincas rústicas y una escasa significación de la venta de censos y foros), se centra en el análisis de compradores y la redención de censos y foros. Muy interesante resulta el esbozo que hace el autor de las clases sociales beneficiadas, según el cual la alta burguesía y aristocracia, aun con una participación minoritaria (poco más del 1 %), adquieren el 14,1 % de la superficie y el 13 % del valor, siendo las clases medias (51,18 % de la superficie y 50,66 % del valor) las más beneficiadas, pese a representar un 27,14 % del total de los compradores. Muy importante es la participación de labradores, colonos y jornaleros (49,47 %), aunque sólo adquieren el 20,61 % de la superficie y el 17,5 % del valor<sup>84</sup>. Otro hecho significativo es que cerca del 90 % de los compradores reside en núcleos rurales y que la participación de compradores foráneos, importante en la etapa de Mendizábal, es aquí escasa.

En 1983 se publicó, en fin, un pequeño estudio de Salvador J. Rovira sobre la desamortización del bienio progresista en Tarrago-

---

82. J. M. BARREÑADA defendió su tesis «La desamortización en Asturias en el siglo XIX» en la Universidad de Oviedo en 1979, publicada en 1981. Nos interesa fundamentalmente el artículo publicado en *Estudios de Historia Social*, núms. 18-19 (1981), titulado «La desamortización de Madoz en Asturias».

83. ID., ob. cit., pp. 86-88. El autor compara los datos obtenidos en los protocolos notariales con los proporcionados por SIMON SEGURA en su «Desamortización española del siglo XIX», llegando a la conclusión de que reflejan casi el 80 % de las ventas, disminuyendo progresivamente a partir de 1868 (pp. 110-111).

84. ID., ob. cit., p. 123.



na que apenas aporta nada, pues se reduce a presentar una serie de datos sin ninguna interpretación<sup>85</sup>.

#### IV.—ULTIMAS APORTACIONES

No podemos cerrar este capítulo sin hacer alusión a la celebración, a la que ya hemos hecho referencia, de las Jornadas de «Desamortización y Hacienda» celebradas en el Palacio de la Magdalena de Santander, entre el 16 y 20 de Agosto de 1982, cuyas Actas aún no han sido publicadas, aunque sí el discurso de clausura, pronunciado por Tomás y Valiente, en el que se hacía un balance y resumen de las comunicaciones presentadas<sup>86</sup>.

Aquí quiero hacer alusión a las comunicaciones vinculadas directamente con la desamortización de Madoz sin mencionar, por falta de espacio, otras muchas.

Sobre aspectos particulares se tocaron temas como el efecto de la desamortización de Madoz sobre las instituciones afectadas. Es el caso de Pedro Carasa analizando la incidencia de la Ley sobre las instituciones hospitalarias de Burgos<sup>87</sup> o el de Elena Maza sobre las de Valladolid<sup>88</sup>. Juan García Pérez estudia las excepciones civiles en la provincia de Cáceres<sup>89</sup>, mientras que J. J. Ojeda<sup>90</sup> y Pedro Segura<sup>91</sup> hablaron de formas que se pueden considerar marginales de la desamortización, pero que llegaron a tener relativa importancia en determinadas zonas, tales como la venta de aguas y los derechos de riego.

Visiones más generales proporciona J. A. Gil Crespo sobre la desamortización civil en Avila, aunque centrándose en los «Asocios

---

85. S. J. ROVIRA Y GOMEZ, «La desamortización del Bienni progressista a la provincia de Tarragona (1855-1856)». Diputación Provincial de Tarragona, 1983.

86. F. TOMAS Y VALIENTE, «Desamortización y Hacienda Pública», en *Hacienda Pública Española*, núm. 77 (1982), pp. 15-31.

87. P. CARASA SOTO, «Desamortización y Beneficencia. Efectos de la desamortización de Madoz sobre el sistema hospitalario burgalés».

88. E. MAZA ZORRILLA, «Incidencia de la desamortización de Madoz en la beneficencia vallisoletana».

89. J. GARCIA PEREZ, «Desaparición y permanencia de bienes comunales (dehesas boyales) en la provincia de Cáceres a la luz de los expedientes de excepciones civiles, 1856-1870».

90. J. J. OJEDA QUINTANA, «Peculiaridad de la desamortización en Canarias: la venta de agua».

91. P. SEGURA ARTERO, «Un caso específico de desamortización en la región murciana: los derechos de aguas de riego».

y Mancomunidades»<sup>92</sup> y la eclesiástica de la misma ciudad<sup>93</sup>. A. Pons pasó revista al desarrollo de la desamortización municipal en las comarcas centrales del País Valenciano<sup>94</sup>, y yo mismo presenté un avance del tema de mi tesis doctoral<sup>95</sup>.

Favorable acogida tuvo la exposición de Díez Espinosa sobre un tema, hasta ahora muy poco estudiado, como es el de la redención de censos<sup>96</sup>, presentándose también dos comunicaciones —la de F. J. Paredes<sup>97</sup> y M.<sup>a</sup> V. Gómez<sup>98</sup>— sobre la figura del legislador D. Pascual Madoz.

Fue también abundante el número de comunicaciones que presentaban visiones generales, incluyendo la etapa de Madoz de todo el proceso desamortizador a nivel regional<sup>99</sup>, provincial<sup>100</sup> o comarcal<sup>101</sup>.

Gran interés tuvieron las aportaciones de Artola<sup>102</sup>, Brines<sup>103</sup>, Donezar<sup>104</sup> y otras muchas que de forma más o menos directa incidían sobre diversos aspectos de la desamortización de Madoz<sup>105</sup>.

---

92. J. A. GIL CRESPO, «Notas sobre la desamortización civil de Madoz en la provincia de Avila (1855-1885), con especial referencia a los Asocios y Mancomunidades».

93. ID., «Desamortización eclesiástica en la provincia de Avila. Año 1866».

94. A. PONS PONS, «La desamortización de Propios en las comarcas centrales del País Valenciano (1855-1867)».

95. F. CASTRILLEJO IBÁÑEZ, «Datos para una aproximación a la desamortización de Madoz en la provincia de Burgos (1855-1869)».

96. J. R. DIEZ ESPINOSA, «El acceso del cultivador a la propiedad desamortizada: la redención de censos. Algunas modalidades».

97. F. J. PAREDES ALONSO, «Aspectos ideológicos del proyecto desamortizador de Pascual Madoz», viene a ser, ligeramente ampliada, la visión dada por el autor en su libro sobre Madoz.

98. M. V. GÓMEZ MAMPASO, «Don Pascual Madoz, semblanza del hombre y del político».

99. J. EXTRAMIANA, «La desamortización en el País Vasco. Problemas de método y resultados obtenidos»; J. GAY, M. GÓMEZ, M. GONZÁLEZ, «La desamortización en el País Valenciano»; P. SEGURA, «Síntesis problemática de la desamortización en la región murciana».

100. J. C. BILBAO, «La desamortización en la Rioja. Estado de la cuestión y últimos estudios»; J. CORDERO, «La desamortización en la provincia de La Coruña (1820-1874)»; E. GROSSKE, «La desamortización en Mallorca. Síntesis de los estudios realizados»; J. M. MORO, «La desamortización en Asturias»; J. GUIADO, «La desamortización eclesiástica en la provincia de Soria».

101. M. A. MATEOS, «La desamortización en la comarca de Sanabria (Zamora)»; V. RODRIGUEZ, «La desamortización en la Sagra (Toledo)».

102. M. ARTOLA, «Desamortización y Hacienda».

103. J. BRINES, «Desamortización y Deuda Pública: una doble especulación: el caso valenciano» y «Desamortización en el País Valenciano».

104. J. M. DONEZAR, «Desamortización y Revolución Liberal en Navarra (aunque se centra en la desamortización de Mendizábal)».

105. Entre otras muchas, las de FERNANDO SANCHO, «La desamortiza-

Unos meses más tarde, los días 1, 2 y 3 de Diciembre de 1982, tuvo lugar en Valladolid el *I Congreso de Historia de Castilla y León*, en el que también se presentaron comunicaciones relacionadas con la desamortización en general y la de Madoz en particular. Díez Espinosa volvió a tratar la cuestión de los censos<sup>106</sup> y Pedro Carasa las transformaciones del sistema hospitalario, fundamentalmente en el siglo XIX<sup>107</sup>. Manuel Fernández Trillo presentaba dos comunicaciones de interés para el conocimiento socioeconómico de la Palencia de mediados de siglo<sup>108</sup>, mientras Pablo García exponía el desarrollo de la desamortización en Palencia<sup>109</sup>. No podemos ol-

---

ción como proceso dinámico: su contribución a la formación de la oligarquía agraria de la Restauración»; J. ARANGO, «Desamortización como proceso dinámico: su contribución a la formación de la oligarquía agraria de la Restauración»; J. ARANGO, «Desamortización, atraso económico e industrialización en la España del XIX»; M. X. RODRIGUEZ, «Bancos agrícolas en Galicia y desamortización en 1855»; M. FERNANDEZ, «La desamortización de Madoz en las Cortes del Bienio progresista...»; F. SANZ, «Sobre la actitud del clero ante la desamortización»; A. FARINA, «Influencia de la desamortización en la configuración del espacio de una comarca tinerfeña...»; R. CONGOST, «Los mayores contribuyentes y la desamortización»; R. ROBLEDO, «Desamortización y Deuda Pública en algunos inventarios de grandes terratenientes, el caso del Duque de Alba»; M. MOLI, «La Calle del Progreso. Metodología para el estudio de las transformaciones urbanas efectuadas por los compradores de B.N. en la ciudad de Gerona»; B. CLAVERO, «El derecho canónico y el derecho concordatario ante la desamortización: aspectos dominicales y fiscales»; V. RODRIGUEZ, «Empleo de la biblioteca para programas BMDP en el tratamiento de datos sobre la desamortización»; A. FLORISTAN, «Desamortización y paisajes agrarios en Navarra», y otras muchas comunicaciones de interés que, aunque no cito aquí, figuran en la bibliografía de mi tesis.

106. J. R. DIEZ ESPINOSA, «Estructura de la propiedad y desamortización. Redención de censos agrarios en Castilla-León. Cuestión de método».

107. P. CARASA SOTO, «Beneficencia en Castilla y León. Transformaciones del sistema hospitalario (1750-1909)». Este mismo autor está culminando su tesis doctoral sobre el sistema benéfico burgalés.

108. M. FERNANDEZ TRILLO, «El crédito usuario en el municipio de Palencia (1854-55). Algunas consideraciones metodológicas» y «La actividad industrial y comercial en Palencia (capital) a mediados del siglo XIX. La formación de una burguesía castellana», de más interés para nosotros que la anterior.

109. P. GARCIA COLMENARES, «La revolución liberal burguesa en las ciudades de Castilla la Vieja y León: La desamortización en la ciudad de Palencia (1836-1868)». Sobre este mismo tema ha terminado recientemente su tesis de licenciatura, como ya hemos señalado.

vidar las comunicaciones de Ruth Béhar <sup>110</sup>, M. Lourdes Esteban <sup>111</sup> y Ricardo Robledo <sup>112</sup>.

Entre el 29 y el 31 de Mayo del año xxxx tuvo lugar en Burgos un *Congreso de Historia en conmemoración del MC Aniversario de la fundación de la ciudad*, que propició, en general, la presentación de comunicaciones de interés. Sin embargo, sólo una tuvo como tema la desamortización, y ésta en la etapa de Godoy <sup>113</sup>. La mayoría se centró en el siglo XX, y únicamente el estudio de P. Carasa sobre el pauperismo de Burgos <sup>114</sup>.

Recientemente se han defendido dos tesis de Doctorado en la Universidad de Valladolid sobre la desamortización de Madoz <sup>115</sup> que, evitando y cuestionando los tradicionales tópicos, aportarán indudablemente un mayor conocimiento al desarrollo de la misma en la región, marcando, pese a la continuidad del proceso desamortizador, las diferencias que indudablemente existen con la etapa anterior.

Cierro estas líneas con el convencimiento de que al salir a la luz habrán quedado incompletas, lo que indicará que la penuria de estudios sobre este tema se va superando poco a poco.

---

110. R. BEHAR, «Supervivencia de tierras concejiles y derechos colectivos en la época contemporánea: el caso de los pueblos de León».

111. M. L. ESTEBAN VALCABADO, «Evolución del uso de la tierra y del suelo agrario en un pueblo de la Ribera del Duero (1750-1930)». Aunque no llegó a exponerse, esperamos que se publique en las Actas con el resto de las comunicaciones. Se trata de un avance de su tesis de licenciatura sobre las transformaciones de la tierra en un pueblo de la Ribera (que en estos momentos, seguramente, estará ya defendida).

112. R. ROBLEDOS HERNANDEZ, «La liberación del mercado de tierras de Castilla y León: una visión de conjunto», que insiste en la mayor importancia del fenómeno desvinculador en comparación con la desamortización.

113. M. CUARTAS RIVERO, «La desamortización de Carlos IV en la ciudad de Burgos».

114. P. CARASA SOTO, «Pauperismo urbano en el siglo XIX. Burgos, 1855-1879».

115. J. R. DIEZ ESPINOSA, ob. cit. en nota 81, y F. CASTRILLEJO IBÁÑEZ, «La desamortización de Madoz en la provincia de Burgos (1855-69)», septiembre de 1984. Ambas se publicarán en breve.